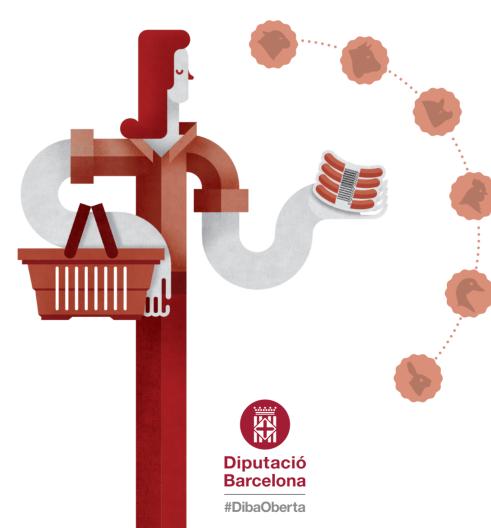




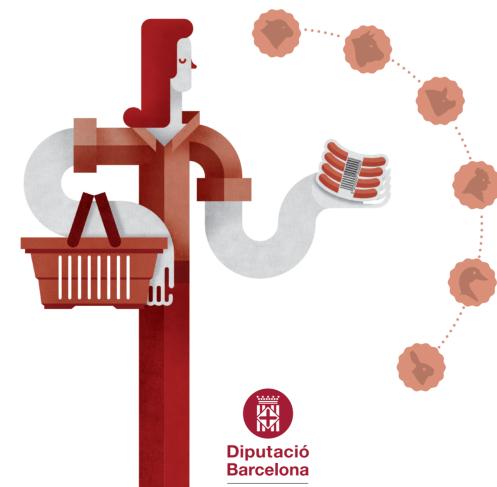
Se puede poner «Origen: país» para animales nacidos, criados y sacrificados en el mismo país.

En el caso de la carne picada o de retazos de carne, los países se pueden sustituir por «UE» o «no UE» en algunos casos.



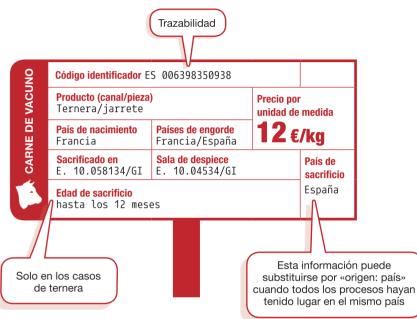


# EL ETIQUETADO DE **CARNES Y HUEVOS** GARANTÍA DE SEGURIDAD



ROTULACIÓN DE LA CARNE AL CORTE

INFORMACIÓN QUE DEBE ESTAR A LA VISTA DE LOS CONSUMIDORES EN UN LETRERO CERCA DEL ALIMENTO



CLASIFICACIÓN COMERCIAL	
Ternera blanca	Macho o hembra menor de 8 meses
Ternera	Macho o hembra menor de 12 meses
Añojo	Macho o hembra entre 12 y 24 meses
Ternero	Macho o hembra entre 24 y 48 meses
Toro o vaca	Macho o hembra mayor de 48 meses
Cebado o engordado	Macho castrado menor de 48 meses
Buey	Macho castrado mayor de 48 meses

Diputació | Àrea d'Atenció a les Persones

Servicio de Apoyo a las Políticas de Consumo

Recinto Mundet Edificio Serradell Trabal, 2ª planta Paseo de la Vall d'Hebron, 171 08035 Barcelona Tel.: 934 022 143 • Fax: 934 029 193 s.suportpolc@diba.cat www.diba.cat/consum

### ETIQUETADO DE LA CARNE ENVASADA

La información del producto tiene que estar claramente visible en el envase o en una etiqueta adherida al alimento. Si la carne se ha envasado y adquirido en un comercio al detalle, la fecha de caducidad tiene que figurar en el envase y el resto de informaciones pueden presentarse en un letrero cerca de la carne.

#### Denominación:

Además del nombre, se deben hacer constar los tratamientos que ha recibido la carne:

- Descongelado, si el producto ha sido congelado antes de ser puesto a la venta.
- Fecha de congelación, si es el caso.
- Con proteínas añadidas.
- Con agua añadida.
- Elaborado a partir de piezas de carne u otros tratamientos.
- Envasado en atmósfera protectora.

#### Origen:

Los mismos parámetros que en los letreros de la carne vendida al corte.

Composición: solo en el caso de la carne picada:

- Porcentaje de grasa inferior a...
- Relación colágeno/proteínas de carne inferior a...

#### Ingredientes

Solo en los envases con más de un alimento. Hay que destacar las sustancias alergénicas que pueda contener.

Cantidad neta en unidades de peso o en número de unidades.

Fecha de duración mínima o fecha de caducidad

Condiciones especiales de conservación, si son necesarias.

#### Número de lote

Nombre o razón social y dirección de la empresa expendedora o del comercio al detalle, si es quien ha envasado la carne.

Precio de venta al público del paquete: desglosando los descuentos, si los hay, y precio en euros por kilo.

# SEMÁFORO NUTRICIONAL

Este etiquetado, denominado Nutriscore, consiste en un gráfico de cinco colores con tonalidades graduales que van del verde al rojo, al estilo de un semáforo. A cada producto se le asigna un valor en función del contenido de azúcares, grasas saturadas, sal, calorías, fibra y proteínas. Las tonalidades verdes identifican los productos más saludables, y las rojas, los de inferior calidad nutricional. Solo es de aplicación en productos procesados con más de un ingrediente.



# **DISTINTIVOS DE ORIGEN Y CALIDAD**



# INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP)

Identifica un producto originario de un lugar con una calidad determinada o una reputación que puedan ser atribuidas al origen geográfico. Al menos una de las fases de producción o elaboración del producto debe tener lugar en la zona en cuestión. Cada distintivo de IGP es controlado por el consejo regulador correspondiente, de carácter público.

# **SELLOS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

La normativa de producción, elaboración, etiquetado y control de los alimentos ecológicos es de ámbito europeo. En el caso de la **ganadería**, los rasgos principales son:

- Los animales tienen acceso a pasto y no están estabulados.
- La medida de los rebaños está limitada para prevenir el sobrepastoreo y el exceso de excrementos.
- El pienso proviene principalmente de cultivos ecológicos próximos a la explotación.
   Las crías se alimentan con leche natural, preferentemente de la madre.
- Se priorizan los medicamentos fitoterapéuticos. No se permiten las hormonas ni la reproducción artificial (sí la inseminación).





Opcionalmente, el **sello europeo** puede ir acompañado del sello del **Consejo Regulador Autonómico**. Estos consejos son de carácter público y se encargan de auditar a los productores.



#### MARCA Q DE CALIDAD

Se otorga a productos agroalimentarios con unas características diferenciales fijadas por un reglamento específico. El distintivo es otorgado por certificadoras privadas.



Venda de proximitat circuit curt

#### **VENTA DE PROXIMIDAD**

Hay dos distintivos para productos agroalimentarios (agrícolas, ganaderos o transformados):

- Venta directa: realizada por los productores en la misma explotación, en mercados locales y ferias, en agrotiendas o a distancia.
- Venta en circuito corto: realizada con la intervención de un solo intermediario en establecimientos minoristas, de turismo rural o de restauración, o a distancia.

# MARCAJE DE LOS HUEVOS

Los huevos aptos para el consumo humano directo, blancos o rubios, se llaman de categoría **A** o **huevos frescos**. Tanto si se venden a granel como en hueveras, deben llevar un código impreso en la cáscara que ofrece esta información:

#### 1.er dígito: sistema de cría:

- 0: huevos de producción ecológica
- 1: huevos de gallinas camperas
- 2: huevos de gallinas criadas en el suelo
- 3: huevos de gallinas criadas en jaula

## 2.º y 3.er dígitos:

Código del país de la UE del que proceden los huevos (ES en caso de España). Resto de dígitos: código de la provincia, municipio y explotación o granja.



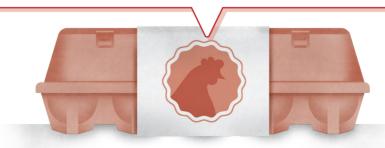
# ETIQUETADO DE LOS HUEVOS ENVASADOS

Salvo en los casos de venta directa o a domicilio, en las hueveras debe constar

# siguiente la información:

- Categoría de calidad A o «huevos frescos».
  Código de producción: igual que el que se tiene que poner en la cáscara de los
- huevos pero sin los dígitos correspondientes a la provincia y al municipio.

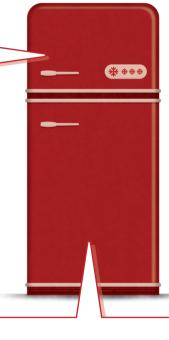
  © Clasificación según el peso: XL (73 gramos o más), L (63-73 gramos),
- M (53-63 gramos) o S (menos de 53 gramos).
- Número de huevos envasados.
- Fecha de consumo preferente.
- Recomendaciones de conservación, si son necesarias.
- Nombre o razón social y dirección de la empresa envasadora.
- Código del centro de envasado.



# **PAUTAS DE CONSERVACIÓN**

#### **CARNE EN EL CONGELADOR**

- Permite conservar la carne durante periodos más largos.
   Si al ser congelada está en el punto óptimo de reposo, no pierde calidad.
- Hay que ponerla en fiambreras o bolsas homologadas.
- Para consumirla, siempre es preferible descongelarla, poco a poco, en la nevera.



#### CARNE EN LA NEVERA

- La zona para conservar la carne es el cajón, o zona 0 °C, de la nevera. Si no tenemos, lo mejor es ponerla en la parte inferior de la nevera (la más fría).
- Es conveniente guardarla en una fiambrera del tamaño justo para minimizar el aire dentro.
- Para prolongar la conservación hasta 10-12 días podemos envasar la carne al vacío, pero si se trata de carne picada u otros productos manipulados que no consumiremos inmediatamente, es mejor guardarlos en el congelador.

#### HUEVOS

- Hay que evitar los cambios de temperatura, sobre todo bruscos. No conviene sacar un huevo de la nevera y volver a meterlo.
- Los podemos tener en una despensa a un máximo de 10 °C, a temperatura constante. Si vamos a tardar más de quince días en consumirlos, es mejor tenerlos en la nevera, en la parte superior de la puerta.